

# BOLETIN OFICIAL iiiili Córdoba iiili Entre todos



# a SECCIÓN: **JUDICIALES**

AÑO XCVIII - TOMO DXLIV - Nº 98 CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 26 DE MAYO DE 2010

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### **REMATES**

Por orden del Juzg. C. y C. de 1º Inst. y 6º Nom. de la Cdad, de Río IV, Sec. Dra, María Gabriela Aramburu en autos: "DEPETRIS CEREALES S.A. c/Sociedad de Hecho de SERRA, Martín Eduardo y SERRA, Rubén Darío - Ejecución Hipotecaria" el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Deán Funes 453 de Río IV, Tel.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 01/06/2010 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia, sito en calle Alvear 635 de esta ciudad, el siguiente inmueble: lote de terreno rural ubic, en Ped. Achiras, Doto, Río Cuarto, Sup.: 174Has., 42as., 12cas., 94 dms.cdos. Insc. en la Matríc. 860.569. Denominado "Campo Don Raúl", a 12km. al O. de Achiras y desde el establecimiento 6km. al NE. de la Barranquita. Linderos: al E., con Legman, S., calle pública, O., Mondino y N., otro campo del ddo..- Estado del Inmueble: 30 hectáreas aprox. sembradas con maíz y 100 de soja, se encuentra arrendado, sin denunciar nombre de inquilino. Estado de Ocupación: Ocupado por ddo, en calidad de dueño v dependientes. BASE: saldrá por el monto del crédito hipotecario (U\$S 200.000) es decir por la suma de pesos \$772.000 conforme cotizac. del dólar estadounidense tipo vendedor al día de la fecha (\$3.92) o sus 2/3 partes (\$522.666,66) -Incremento de postura mínima \$5.000.- COND: 20% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Trascurrido el término de 15 días desde ejecutoriado el Auto Aprobatorio del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibim, de aplicarse intereses equiv, al 5% mensual, 2% alícuota Ley 9505 art. 24, más 21% en concepto de I.V.A sobre el 9,4% del precio de subasta, que representan el valor de las mejoras del inmueble. y más comisión de ley al Martillero.-Día y hora de visita 31/03/2010 de 9 a 19 hs.-Fdo. Mariana Martínez de Alonso - Juez. María Gabriela Aramburu - Secretaria. - Río Cuarto, 20 de Mayo de 2010.-

5 días - 11813 - 1/6/2010 - \$ 540.-

O. Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. - Oficina Ejecuciones Fiscales- Carlos Paz. AUTOS: "COMUNA DE ESTANCIA VIEJA C/ STRAQUADANIA DE CORRALES MARIA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 64445), Eduardo Arias Mat. 01-33, domic. Las Heras Nº 471. Casillero 3, Colegio de Abogados, V. Carlos Paz, Prov. Cba., rematará Mayo 28 de 2010, 10:00 hs., o día hábil sig. en caso imposib. Trib., en Sala Remates sita en calle José Hernández y Los Artesanos de la Ciudad de Villa Carlos Paz: Lote terreno baldío, DESOCUPADO, designado lote 5 de la manz. 136, ubicado sobre calle 76 entre las calles 72 y 73 conforma la manzana la calle 19, de la Localidad de Estancia Vieja. SUPERF.: 611,92

Mts.2., Servicios en la zona: agua, luz, alumbrado público y recolección residuos. DOMINIO a nombre de María Straquadania de Corrales y Carmen Giannone de Stracquadanio al FOLIO 37136 AÑO 1950. Los adquirentes se conformaran con los títulos obrantes en autos. BASE: \$704 .- , dinero contado o cheque certificado, meior postor, comprador abonará acto remate 20% del precio, mas comisión martillero, saldo aprob. subasta. Post. Min.:\$200. Comisionista manifestará nombre v domicilio comitente en el acto de la subasta, quién ratificará compra y constituirá domicilio dentro de cinco días posteriores a sub., bajo apercib. adjudicar bien al comisionista. Si auto aprobatorio excediera 30 días, devengará interes equiv. a Tasa Pasiva BCRA mas 1% mensual, hasta efectivo pago, del que adquirente podrá eximirse mediante oportuna consignación. Comprador abonará, aporte 2% sobre el precio de la subasta, una vez aprobada la misma (art. 23/24 Ley 9505). Por este edicto se notifica al demandado rebelde en autos. INF. Y PLANOS: Mart. Arias (0351) 4221437- 153070687. Dra. Graciela I. Cerini, Prosecretaria Letrada: Sec. Of., 14/05/2010.-3 días - 11621 - 28/5/2010 - \$ 336.-

O. Juez 34° Nom. Civ. y Com. en autos "A. Naum S.A. c/ Memetow Ismael Luis - Abreviado - Cobro de pesos (Expte. Nº 1666649/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP. 1-214, rematará el 28/5/2010 a las 11 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A. M. Bas 158 PB, automotor marca Citroen, modelo Berlingo Diesel Mult 2PLC AA, año 2004, motor Citroen N° 10DXBE0014902, chasis Citroen N° 8BCMFWJZF3G801173, inscripto al dominio: EMS-856 a nombre de Memetow, Ismael Luis. Condiciones: sin base, dinero de contado, efectivo y al meior postor, más comisión de ley al martillero (10%) e impuesto Ley Prov. 9505 (2%), seña 20% y saldo a la aprobación. Postura mínima: \$200.- Comisionistas: Art. 586 CPC. Exhibición: miércoles 26 v miércoles 27 de mayo en horario comercial, en calle Av. Colón Nº 4951. informes: al Mart. Corro 340, 3° Piso - Tel. 4244150 -4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar. Of. Cba. 21/5/2010. Dra. Montes - sec.

3 días - 11808 - 28/5/2010 - \$ 144.-

RIO SEGUNDO - Orden Sr. Juez 1ra. Nom., Civ., Com., Conc. v Flia. De Río Segundo, en autos : Cuerpo de Ejecución de Sentencia en "Ramb Ramón Adolfo c/ Flavio Trillini – Ejecutivo", Eduardo C. Ambord Mat. 01-28, c/dom. En Alem N° 1050, subastará el 28 de Mayo de 2010 a las 10,30 hs. en sede de este Juzgado - Mendoza Nº 976 (Río Segundo), automotor dominio EAW-154, marca Chevrolet modelo \$10.2.8 T.I. doble cabina: motor

MWM N° 40704092943, Chasis Chevrolet N° 9BG138AC02C424919, tipo Pick Up, Mod/año 2002, a nombre del demandado. Sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comp. Abonar en el acto el 20% de su compra c/ más comisión martillero, más el 2% conforme al Art. 24 Ley 9505 (Fondo de prevención de la violencia familiar), saldo aprobación. Post. Mím. \$ 200.compra en comisión Art. 586 CPC. Estado visto v exhibido. Ver: San Martín Nº 916 de la localidad de Oncativo de 16 a 18 hs. día 27/5/2010. Inf. 0351-156518089. Verónica Stuart - Sec. Letrada. 3 días - 11809 - 28/5/2010 - \$ 156.-

O. Sra. Juez 34° C.C., autos "Adamoli Bruno J. c/ Graciela B. Herrera y Otros - Ordinario (Expte. 879876/36)", Mart. Maggi Roberto M.P. 01-351 c/ dom. Pje. Fotheringham N° 620, rematará el día 28/5/2010 - a las 10 hs. Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 158, inscripto Matrícula N° 87.907/4 (11). Titular: José Raimundo Abdalatif. Cochera: ubic. Obispo Salguero Nº 167/9 Córdoba (capital), Unidad Funcional 4: Posiciones: 00-07, sup. cubierta propia de: 12 ms. 21 dms. Cdos. De acuerdo al plano de PH agregado al Folio 7590 -Porcentual de: 0.35% Nom. Catastral: 4-4-17-46 PH 4. Condiciones: al mejor postor, 20% dinero de contado en el acto de la subasta con más comisión de lev del martillero, a cargo del comprador (3%) y el fondo para la prevención de la violencia familiar (2%) saldo al aprobarse la misma. Comprador, en el supuesto de adquirir en comisión, deberá manifestar, nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra. Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Gravámenes: constan en autos. Base: \$8.549.00 ó sus 2/3 partes. Postura mínima: \$ 1.000.-Mejoras: cochera cubierta. Ocupación: alquilada. Informes: al Martillero Cel. 155-22-88-67. Oficina: Córdoba, 21 de Mayo de 2010. Fdo: Dra. Ana Eloisa Montes - secretaria.

3 días - 11804 - 28/5/2010 - \$ 216.-

DEAN FUNES - Orden Sra. Juez Civ. Com. Conc. y Flia - Deán Funes, Sec. N° 2, en autos "Banco de la Prov. de Córdoba c/ Osvaldo José Cainzos - Dem. Ejecutiva", Mart. G.A. Navas Mat. 01-424, rematará el 27/5/2010, 10,30 hs. en Sede del Colegio Prof. De Mart. y Corr. Públicos, Deleg. Deán Funes, sito en calle San Martín esg. Lavalle, Deán Funes (50%) derechos y acciones sobre el siguiente inmueble: Matrícula Nº 26041/2 Capital (11): Departamento: ubicado en calle Saravia 257, Pueblo Alta Córdoba, Dpto. Capital. Unidad Funcional 2: posiciones: 00-03; 00-04; 00-06; con superficie cubierta propia de 97 ms 32 dms. cdos., superficie descubierta común de uso exclusivo de 16 ms. 32 dms. Cdos. De acuerdo al plano de P.H. agregado al Folio 6250, porcentual de 1,27%. Ubicación: calle Saravia Nº 257, Barrio Gral. Bustos. Edictos: Diario La Voz del Interior. Informes: Mart. Navas, Colón Nº 59 - Deán Funes de 19,00 a 21,00 hs. Tel. 03521-15400114. Fdo.: Dra. María Elvira Casal - Secretaria. Oficina: Deán Funes, 20 de Mayo de 2010.

2 días - 11789 - 27/5/2010 - \$ 112.-

O. Juez 6° C. y C. Sec. Monfarrell, en Auto: "Fideicomiso Suma c/ Ventura Leonardo Gastón y Otro - Ejec. Particular (Expte. 109855/36)", Martill, Víctor E. Barros 01-330, domicil, D. Quirós 587 - Cba., rematará S. Remates Trib, - Arturo M. Bas 158 - P.B., el día 27/5/2010 - 11,30 hs. automotor marca Ford - Modelo Escort LX - año 1995 - dominio "AFZ-868", en el estado visto que se encuentra, de prop. Del demandado. Condiciones: sin base, dinero ctado., mejor postor, post, mínima \$ 200,- abonando 20% del precio c/ más comisión martillero y el saldo a su aprobación. Gravámenes los de autos. Compra en comisión Art. 586 del C.P.C. El comprador deberá abonar el 2% Art. 24 Ley 9505. Ver: días 21 y 26/05/2010 de 16 a 17 hs. en calle Lima N° 742 - B° Gral. Paz - Córdoba. Informes Martillero Tel. 0351-155068269, Fdo., Dr. Ricardo G. Monfarrell - Secretario. Cba., 19 de Mayo de 2010. 2 días - 11648 - 27/5/2010 - \$ 112.-

COSQUIN - O. Juez C.C.C. y Flia. Sec. 1, Cosquin, en autos "Pensa Dalmira A. c/ Esteban R. Berriel – Demanda de repetición (Abreviado) – Mart. Fernando J. Bonapace MP. 1-1061 dom. Tucumán 488, rematará el 28/5/2010 - 10 hs. o primer día hábil siguiente en Centro de Congresos y Convenciones (Tucumán esq. Sarmiento) Cosquín. Derechos y acciones al 50% que le corresponden al demandado sobre lote de terreno baldío ubic. Formosa esq. Cabus de Capilla del Monte, desig. Lote 8 - Mza. F, Sup. 681 ms2, Inc.. Mat. 883701 (23), ocupado por la actora en carácter de simple ocupante. Base: \$15.000.zona con serv. Agua cte, energía eléctrica y municipales. Cond.: mejor postor, seña 20% en efvo. y/o cheque certif., más comisión martillero (5%) saldo a la aprobación, conjuntamente con el pago del 2% sobre el precio de compra (Arts. 23/24 Ley 9505). Post. Mín. \$ 200.- No se aceptará cesión de derechos v acciones por ningún concepto. Inf. al Mart. Tel. (03548) 15633498. Fdo.: Dra. Palladito - Secretaria. Of. 18/5/2010.

3 días - 11417 - 28/5/2010 - \$ 192.-

Orden Juez 21º C.C. autos: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/BAGUAL SOCIEDAD ANONIMA -PRES. MULT. FISCAL-" (Exp. 1448526/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril No 313, rem. 01/06/10 o inm. post. si fuese inhábil el 1ro., a las 10:00hs, Sala Rem, sita en calle Arturo M. Bas Nº 158 P.B. COCHERA ubic. en Av. Colon Nº 836/8, Bº Centro, inscripto a la Mat. 146.040/129 (11), "EDIFICIO GARAGE CO-LON", Unidad Func. 129 - Posición: 02-130 c/ Sup. Cub. Propia Total de 12,45ms.cdos.

2 🕡

MEJORAS: ubic. en 2do. Piso, "Nº 36", rampa de acceso doble, y guardia 24hs. COND: dinero ctado. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart., saldo aprob. subasta c/mas Imp. Ley 9505 (2%). Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. No se admite cesión der. y acc. p/pte. comprador. Post. Mínima: \$100. BASE: \$12.265. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Desocup. libre de personas y/o cosas. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Todjababian de Manoukian. Secretaria. Of. 19-05-2010.

5 días - 11806 - 1/6/2010 - \$ 320.-

Orden Juez 21° C.C. autos: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/BAGUAL SOCIEDADANONIMA -PRES. MULT. FISCAL-" (Exp. 1448485/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 31/05/10 a las 11:00hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas Nº 158 P.B. COCHERA ubic. en Av. Colon Nº 836/8, Bº Centro, inscripto a la Mat. 146.040/33 (11), "EDIFICIO GARAGE COLON", Unidad Func. 33 - Posición: 00-34 c/Sup. Cub. Propia Total de 12.45ms.cdos. MEJORAS: ubic, en Planta Baia, "Nº 29", rampa de acceso doble, y guardia 24hs. COND: dinero ctado. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart., saldo aprob, subasta c/mas Imp, Lev 9505 (2%), Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. No se admite cesión der. y acc. p/pte. comprador. Post. Mínima: \$100. BASE: \$12,265, EXHIB: 16-17 hs, ESTADO: Desocup. libre de personas y/o cosas. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Todjababian de Manoukian. Secretaria. Of. 18-05-2010.

5 días - 11807 - 31/5/2010 - \$ 300.-

Orden Juez Civil, Com. Conc. Flia, Ctrol, Men. v Faltas de Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Yupar, en autos: "ROMEROJOSE, ROMERO SERGIOJUAN Y ROMERO GERMAN DANIEL c/RAULRICARDO DESTEFANIS Y JUAN ANTONIO SOTELO DESTEFANIS-DIVISIÓN DE CONDOMINIO"; Mart. G. Tonini, (01-762), T.E: 03533-15688645, domic. R.S. Peña 342, de Las Varillas, rematará el 31/ 05/10 a las 9 hs. en este Juzgado, sito en San Martín 22: Una fracción de terreno rural que se designa como Lote Cincuenta y Nueve de la Colonia "La Mundial", ubicada en El Fortín, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; y mide un mil metros en sus costados Norte y Sud; por Novecientos noventa y tres metros en sus costados Este y Oeste; formando una superficie de NOVENTAY NUEVE HECTAREAS TREINTAAREAS: v linda: al Norte con el Lote Sesenta y Ocho, al Sud, camino de por medio con el Lote Cincuenta: al Este, camino público de por medio con el Lote Sesenta: v al Oeste, con el Lote Cincuenta y Ocho.- Folios: Nº3141, Tº13, Aº2005; Nº41543, Aº1965; y Nº1371, Aº1988.-Sin Base, dinero de ctdo, al mejor postor, el comp. abona el 20% de la compra y comisión de ley al Martillero, 2% arts.24 y 25 de la Ley 9505 e IVA si correspondiere en acto y resto al aprob. la subasta, o consignar saldo de precio, si la misma no se hubiere aprob. transc. un plazo de 30 días desde su realización, en caso de no hacerlo deberá consignar int. 2% mensual. hasta la fecha de su efectivo pago.-Postura mínima \$10.000.- El comprador deberá acreditar la constancia de CUIL o CUIT al momento de efectuar la compra. - Compra en comisión art. 586 del C.P.C.-Títulos art 599 C:P:C.- En caso de susp. de la subasta por imposib. del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día subsiquiente hábil a la hora fijada. - Revisar e Informes: Martilleros. Oficina:11/05/10 - Fdo: Emilio Yupar, Sec.

3 días - 11511 - 28/5/2010 - \$ 384.-

Nom. de Río Cuarto. Secretaría Dra. Mariana Andrea Pavón, autos "Territorial S.R.L. c/Zulma Noemí Taborda – ejec. Prendaria", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, Tel. (0358) 156-024664 el día 26 de Mayo de 2010, a las 11 horas, en Alvear Nº 196 esq. Alonso de Río Cuarto, rematará: un automotor marca Volkswagen, tipo Minibús. modelo Transporter, dominio CGK-309, Base \$ 13.500.- o sus 2/3 partes si no hubiera postores y previa espera de ley. Posturas mínimas \$ 100.-Abonando el 100% de la compra en dinero en efectivo de contado o cheque certificado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero v alícuota 2% de conformidad al Art. 24 Ley 9505. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para revisar: el día de la subasta desde las 10,00 hs. en Alvear N° 196 de esta ciudad. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario local por tres días. Fdo.: José Antonio Peralta - Juez. Mariana Andrea Pavón -Secretaria. Río Cuarto, 4 de Mayo de 2010.

N° 10138 - \$64.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTO

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. de esta ciudad de Villa María, Dr. Augusto G. Camisa, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Norma S. Weihmuller, por donde tramitan los autos "Becerra Rodolfo Elías - Solicita Cancelación de Certificado de Plazo Fijo" (Expte. Letra "B" N° 70, iniciado el 24 de agosto de 2009) hace saber que ha dictado al siguiente resolución: "Auto número cuarenta. Villa María, cuatro de marzo de dos mil diez. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, del Banco de la Provincia de Córdoba. Sucursal Terminal de Ómnibus, constituido en dólares estadounidenses por la suma de pesos cinco mil veintisiete (U\$S 5027) de la cuenta 201923/03, formulario N° 1058111 con vencimiento el día 12/1/2009, que no se hallaba endosado, librado a la orden de Rodolfo Elías Becerra DNI N° 10.512.495 y de Teresita Orizi DNI 10.758.778, fallecida con fecha 20/5/2009. II) Publíquese edictos de la presente resolución en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba y en un diario de la ciudad de Villa María, por el término de quince días, debiendo efectivizarse el pago al nombrado y a los herederos declarados de la Sra. Teresita Orizi, una vez vencido el término de sesenta días a partir de la última publicación de la presente resolución, siempre que en su intervalo no hava mediado oposición alguna del tenedor en los términos del art. 90 del Decreto Ley 5965/63. III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Virginia Achad en la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1242) de conformidad a las pautas indicadas en el considerando respectivo. IV) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa, Juez.

15 días - 10122 - 15/6/2010 - \$ 168

#### **SENTENCIAS**

En los autos caratulados "ROD S.R.L. c/Rista Beatriz del Valle s/P.V.E." Expte. Nº 1096669/36 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 41ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos Cincuenta y Nueve. Córdoba, 28 de mayo de 2009. Y Vistos: .. Y Considerando: .. Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución solicitada por ROD S.R.L. en contra de la

demandada Sra. Rista Beatriz del Valle. DNI 14.291.502 hasta obtener el completo pago del capital adeudado de (\$ 1.944,11) ello más los intereses, más IVA sobre los mismos, conforme lo establecido en el considerando IV) II) Imponer las costas a la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Joaquín Servent en la suma de Pesos Trescientos Setenta y Dos con Sesenta Centavos (\$372.60) conforme Sentencia Número Dos de fecha 16/2/06 Cámara Cuarta en lo Civil y Comercial y voto del Dr. Fontaine en Sentencia Número Cuarenta y Dos de fecha 2/5/06. Cámara Tercera en lo Civil y Comercial, con más la suma de pesos Ciento Ochenta y Seis con Treinta Centavos (186.30) en virtud de lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firma: Juez, Jorge Eduardo Arrambide.

3 días - 10510 - 28/5/2010 - \$72

#### CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 52ª Nom. Conc. y Soc. N° 8, de Córdoba en autos "Muo, Jorge Daniel - Quiebra Propia Simple" Expte. N° 1765292/36" se hace saber que por Sent. N° 265 de fecha 6/5/10 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Jorge Daniel Muo, DNI 17.657.373, con domicilio real en Pasaje Wagner N° 75 de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts, 288 y 289 de la L.C.Q. VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q.). ... XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día treinta de iunio de dos mil diez (30/6/2010), XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q. el día veintiséis de agosto de dos mil diez (26/8/2010), XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día quince de setiembre de dos mil diez (15/9/2010), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día quince de octubre de dos mil diez (15/10/ 2010) ... Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci, Juez. Nota: se hace saber a los acreedores que la Síndico sorteada. Cra. Susana Beatriz Sanjurjo ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en calle Coronel Olmedo Nº 51. de la ciudad de Córdoba. Doy fe. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria. Oficina, 12 de mayo de 2010.

5 días - 11042 - 1/6/2010 - \$ 238

En los autos caratulados: "Gil Peña Héctor Gabriel - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1865832/36)" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 13ª Nom. C.C. (Conc. y Soc. N° 1), por Sentencia N° 185 del 7/5/2010. Se resuelve: I) Declarar la quiebra del Sr. Héctor Gabriel Gil Peña DNI 27.657.361, con domicilio real en calle Urquiza 1528, B° Alta Córdoba y constituyendo domicilio procesal en calle Deán Funes 326 segundo piso, ambos de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.. Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del fallido para que, en el término de veinticuatro horas

(24 hs.) los entreguen al síndico. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico: 23/7/10. Informe Individual de Créditos 8/9/2010. Fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del Art. 37 de la Liq. y para el dictado de la resolución del Art. 36: 29/9/2010. Informe General 29/10/2010. Fdo. Dr. Carlos Tale, Juez. Córdoba, 10/5/2010.

5 días - 11043 - 1/6/2010 - \$ 112

Córdoba, 26 de Mayo de 2010

RIO CUARTO, La Sra, Juez de 1ª Inst, v 5ª Nom. en lo Civil v Comercial de Río Cuarto, Córdoba, a cargo de la Dra. Rita Fraire de Barbero, Sec. Nº 10, en autos "Patricelli Jorge Angel Mohamet -Quiebra Propia Simple" Expte. P-19-09, se hace saber que mediante Auto Interlocutorio N° 139 de fecha 3/5/10 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Reformular las fechas correspondientes al período informativo y a la presentación de los informes individual y general, fijadas mediante Auto Interlocutorio número 449 de fecha 25/11/ 09, recaída en estos autos. 2) Fíjese como fecha para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dos de julio de 2010. 3) Fijar los días treinta v uno de agosto y trece de octubre de 2010 para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes individual y general, respectivamente. Fdo. Diego Avendaño. Secretario. Oficina, 6 de mayo de 2010.

5 días - 11001 - 1/6/2010 - \$ 112

Por orden de la Sra. Juez del Juzgado de Concursos y Sociedades N° 6 (Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. en lo Civil y Comercial), de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos caratulados: "José Minetti y Cía. Ltda. S.A.C.I. - Concurso Preventivo Ley 19.551 - Expte. 594476/36" mediante decreto de fecha 6 de mayo de 2010, se hace saber que la Concursada José Minetti y Cía. Ltda. S.A. ha solicitado el dictado de resolución determinando el cumplimiento del acuerdo preventivo y que los interesados cuentan con diez días a los fines de realizar las observaciones pertinentes. Córdoba, 12 de mayo de 2010.

5 días - 11155 - 1/6/2010 - \$ 140

El Sr. Juez de  $1^a$  Inst. y  $3^a$  Nom. en lo C. y C. Sec. Gamboa, en autos: "Lepori, Rosa Silvia - Pequeño Concurso Preventivo (Expte. 1718167/36), mediante Sentencia Nº 11 del 8/2/10 ha resuelto declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la Sra. Rosa Silvia Lepori, DNI 12.613.477, CUIT 27-12613477-6, con domicilio real en calle Lagrange 5714 Dpto. "B" Villa Belgrano y comercial en La Rioja 118; mediante Sentencia N° 193 del 3/5/10 ha resuelto fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandadas de verificación ante el Síndico, hasta el día 8 de junio de 2010. La Sindicatura es ejercida por el Cr. Julio Esteban Gavatorta, con domicilio en 9 de Julio 151, Entre Piso, Galería Libertad, Tel. 4238567. Fdo. Dr. Ricardo Javier Belmaña, Juez. 5 días - 11216 - 1/6/2010 - \$84

Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). En autos: "Glicman, Mirta Leonor-Quiebra Pedida Simple" (Expte. N° 13180/36), se hace saber que la Sindicatura presentó el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y que por A.I. N° 83, del 17/5/10, se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, debiendo los interesados formular observaciones en el término de diez días, a computar desde la última publicación. Of. 18/5/10. Beltramone, Sec..

2 días - 11544 - 27/5/2010 - \$70

Orden Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. y Flia. Sec. N° 4, en autos "Morrison Cereales S.R.L. - Quiebra pedida por Macelo Daniel Bazán y Otros" (Expte. M-22-04) pone en conocimiento que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Final Actualizado (conf. Art. 218 LCQ). Oficina, 11 de mayo de 2010. Nieva, Prosec..

2 días - 11416 - 27/5/2010 - \$40

Se hace saber que en autos "Caribe S.A.C.I.F.I. y A. - Quiebra Pedida (Expte. Nº 51990/36)" que tramitan por el Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. C. y C. (Conc. v Soc. 1) Secr. Olmos, se ha presentado Informe Final, Proyecto de Distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes (art. 218 de la L.C.Q.) por Sent. N° 144 del 26/4/10. Of. 12/5/2010.

2 días - 11044 - 27/5/2010 - \$70

HUINCO RENANCO. En los autos "Calvi Carlos Alberto - Pequeño Concurso Preventivo" tramitado ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Inst. v Unica Nom. con asiento en la ciudad de Huinca Renancó, Sec. a cargo de la Dra. Nora Cravero, mediante Sentencia Número Cincuenta y Dos de fecha 3/5/10, se dispuso emplazar a los acreedores para que entreguen al síndico designado, Cr. Antonio Alonso, con domicilio a los efectos procesales en calle Fray Luis Beltrán esquina Olivero de esta ciudad, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el quince de junio próximo. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez.

5 días - 11491 - 1/6/2010 - \$ 45

#### *INSCRIPCIONES*

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 29° Nominación Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 5 de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "Durgam, María Livia -Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. 1846510/36", la Sra. María Livia Durgam, DNI, N° 31,345,351, domiciliada en calle 9 de Julio N° 1011, Piso 5°, Dpto. A, B° Alberdi de esta ciudad, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de martillero y corredor público. Cba., 10 de Mayo de 2010. Marcela Silvina de la Mano - Pro-Sec. letrada.

3 días - 11718 - 28/5/2010 - \$ 40.-

VILLA MARIA - Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. Flia, Villa María - Sec. 4 Autos: "Sorasio Matías Ezequiel – Insc. Reg. Púb. Com. – Matrícula de Martillero y Corredor Público", se hace saber que con fecha 21 de Julio de 2009 el señor Matías Ezequiel Sorasio, DNI. 30.507.877, argentino, nacido el 22 de Enero de 1094, soltero, con domicilio en calle José Ignacio Rucci 926 - Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Villa María, 07 de Mayo de 2010. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria.

3 días - 11740 - 28/5/2010 - \$ 40.-

#### CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. en lo C. y C. en autos "Municipalidad de Villa Allende c/Momdiian. Ardashes - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 1304175/ 36" notifica de la siguiente resolución: Córdoba. 23 de febrero de 2009. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9756). Formúlese liquidación,

incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder oportunamente acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada - Otro. Córdoba, 19 de agosto de 2009. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario letrado. 5 días - 9941 - 1/6/2010 - \$ 64

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. a cargo de la Dra. Graciela del Carmen Filiberti, secretaría a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico en autos caratulados: Machado Olga Graciela y Juan Teodoro Stalar - s/Guarda Judicial", cítese v emplácese a la Sra, Miriam Elizabeth Castillo para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho baio apercibimiento de rebeldía, a cuvo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Río Cuarto, 18 de diciembre de 2009. ... Por iniciada la presente guarda judicial de la menor Sofía Micaela Machado, a la que se imprimirá trámite de juicio abreviado. Admítase. Dese intervención a los Ministerios Pupilar y Fiscal. Cítese v emplácese a los Ministerios Pupilar v Fiscal y a los padres de la menor, Omar Horacio Machado y Miriam Elizabeth Castillo para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que haga a sus derechos, baio apercibimiento del art, 509 del C. de P.C.. Por ofrecida la documental de que se trata. De la misma, córrase traslado en los términos del art. 243 del C.P.C.C. y por el término de seis días agregando copia de ellas a la cédula de notificación pertinente, bajo apercibimiento del art. 192 segundo párrafo del plexo legal citado. Notifiquese, Edo, Dra, Graciela del Carmen Filiberti. Juez. Dra. Silvana Ravetti de Irico, secretaria. Río Cuarto, 12 de abril de 2010.

5 días - 9972 - 1/6/2010\$ - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, con domicilio en Caseros 551, 1º Piso, Pasillo Central, en los autos caratulados: "Roldán Nora Luz c/Guías Luis Ramón - P.V.E. Alquileres - Expte. Nº 1354854/ 36" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 4 de la Ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Luis Ramón Guías para que en el término de veinte (20) días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Victoria María Tagle, Juez. Raquel Menvielle de Suppia, secretaria. Córdoba, 28 de abril de 2010.

5 días - 10081 - 1/6/2010 - \$ 40

Edicto Rectificatorio del Edicto 24360 de fecha 22/10/2009. Autos: "Brain, Alberto Ricardo c/Superior Gobierno de la Provincia de Cba. y otros ordinario - Mala Praxis -. Daños v Periuicios" Expte. N° 350936/36 que se tramitan por ante el Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. Civil y Comercial 36<sup>a</sup> Nom. Secretaría a cargo del Dr. Claudio Perona de la ciudad de Córdoba, se hace constar que en el edicto de fecha 22/10/2009 se cita a los herederos del causante Brain Alberto Ricardo. Fdo. Agustín Ruis Orrico, prosecretario letrado. 5 días - 10074 - 1/6/2010 - s/c

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulave, cita v emplaza a la Sra. Liliana Isabel Leclercq, para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones caratuladas "Fenoglio Jorge Héctor c/Juan Carlos Ameri v otra s/Demanda de Escrituración" (Expte. Letra "F" N° 23). Laboulaye, 19 de abril de 2010. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr. Jorge David Torres, secretario.

5 días - 10226 - 1/6/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita v emplaza a "Cifrar SRL" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "Cortez, Juan Orlando c/Cifrar S.R.L. - Ordinario - Escrituración" Expte. Nº 1762770/ 36. Córdoba, 15/4/2010. Fdo. Carlos Isidro Bustos, prosecretario.

5 días - 10244 - 1/6/2010 - s/c

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil. Comercial. Conciliación y Familia de Río Segundo, Secretaría Nº 1 ha dictado la siguiente resolución para los autos "Lupini Alejandro Pedro c/Humberto F. Gianfelici v otros - Ordinario" (Expte. Letra L Nº 36, Año 2006) "Río Segundo, 13 de octubre de 2009. Atento constancias de autos declárese rebelde al codemandado Nazareno M. Gianfelici..." Fdo. Dra. Verónica Stuart, secretaria"

5 días - 10260 - 1/6/2010 - \$ 40

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial; en estos autos caratulados "Credicentro S.A. c/Monteiro Jorge Ramón - P.V.E. (1641076/36)" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 4 de marzo de 2010, Atento lo solicitado v constancias de autos declárese rebelde a Jorge Ramón Monteiro. Téngase por reconocida la firma inserta al pie del instrumento base de la acción por parte del mencionado. Por preparada la vía ejecutiva en su contra. Notifíquese. Fdo. Raquel Villagra de Vidal (Juez). Fdo. Elvira Delia García de Soler (secretaria).

5 días - 10269 - 1/6/2010 - \$ 40

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 46ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Frontera Liliana Albina c/Lobaiza, Sergio Omar v otro - Desalojo - Falta de pago" Expte. Nº 1672178/ 36, se ha dictado la siguiente resolución. Sentencia Número Cincuenta y Cuatro, Córdoba. 24 de febrero de 2010. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta por la Sra, Liliana Albina Frontera en contra de los Sres. Sergio Omar Lobaiza y Elsa Susana Agüero y en consecuencia ordenar la entrega definitiva a la actora del inmueble ubicado en calle Guaminí Nº 8413 (PH1) B° Villa Allende Parque, Córdoba y declarar disuelto el contrato de locación que vinculaba a las partes. 2) Imponer las costas a los demandados Sres. Sergio Omar Lobaiza y Elsa Susana Agüero, las que se hacen extensivas al garante Sr. Ramón Alfredo Báez, regulándose los honorarios de la Dra, Cyntia Vaniria Caballero Ortiz en la suma de pesos seis mil quinientos setenta y dos con treinta y cinco centavos (\$ 6.562,35). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. José Antonio Sartori, Juez.

5 días - 10268 - 1/6/2010 - \$ 60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Martínez, en los autos caratulados "Martínez, Martín Bernabé -Declaratoria de herederos - Expte. Nº 1737851/ 36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de abril de 2010. Agréguese. Proveyendo a fojas 1 Admítase. Téngase al compareciente por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho v tomar participación, baio apercibimiento, Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 C.P.C. modificado por ley 9135) Dése participación al Fiscal Civil que corresponda, Fdo, Alicia Mira, Juez. María Eugenia Martínez, secretaria.

5 días - 10380 - 1/6/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 40ª Nom. Secretaría Dra. Carroll de Monguillot Alejandra Inés de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. c/Ande Valeria Lorena - P.V.E. Otros Títulos" Expte. Nº 1735103/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de octubre de 2009. "...Proveyendo al escrito de demanda: por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciadas las diligencias preparatorias de la vía eiecutiva. Admítase. Cítese y emplácese a los demandados por el término de veinte días a partir a partir de la fecha de la última fecha de publicación y baio los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y hacer las manifestaciones prescriptas por el art. 519 inc. 1 del C.P.C.C. Notifíquese, Fdo. Alberto J. Mayda, Juez. Alejandra Carroll de Monguillot,

5 días - 10504 - 1/6/2010 - \$48

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Movano Symonds Federico José c/Duarte Alicia Beatriz - Ordinario - Accidente de Tránsito (Expte. 1678765/36)" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de agosto de 2009..." Admítase la presente demanda a la que se le dará trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía..." Fdo. Dra. Gabriela Pucheta, Secretaria". Otra resolución: "Córdoba. 24 de febrero de 2010... Atento lo solicitado y constancias de autos notifíquese el decreto inicial por edictos a publicarse por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL, haciéndose saber que el plazo de comparendo es de 20 días" Fdo. Dr. Marcelo Adrián Villarragut, Juez. Dra. Gabriela Pucheta, secretaria. Córdoba, mavo de 2010.

5 días - 10477 - 1/6/2010 - \$ 45

El Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 43ª Nom. cita y emplaza al demandado Sr. Lencina Luis Oscar que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados "Cemino Verónica c/Lencina Luis Oscar -Ordinario - Daños y Perj. Accid. Tránsito (Expte. N° 1294705/36). Córdoba, 7 de mayo de 2010.

5 días - 10500 - 1/6/2010 - \$ 40

En los autos caratulados "Banco del Suquía S.A. (hoy Banco Macro S.A.) c/Zadro, Emilio Esteban y otro - Ejecutivo" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 11ª Nom, de la Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Bruera, Eduardo B, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de febrero de 2010. Atento lo solicitado, constancias de autos v lo dispuesto por el art. 152 del CPC. Cítese y emplácese a los demandados Sres. Emilio Esteban Zadro y Alicia Elsa Lombardo de Zadro para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía



y en tres días más, vencido los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra y ordenar la subasta de los bienes, a cuyo fin: publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez. Dra. María Olariaga de Masuelli, secretaria.

5 días - 10493 - 1/6/2010 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. En autos caratulados "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/María Luisa del Ros Alvarez de Fernández - Fiecutivo" tramitados ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. y Flia. de V.C.P., Secretaría Peláez de Ruiz Moreno, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 3 de noviembre de 2006. ...Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezca a estar a derecho, cíteselo de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo. Germán Almeida, Juez. Paula Peláez de Ruiz Moreno, secretaria. Otro Decreto: Villa Carlos Paz, 28 de octubre de 2008. Avócase. Notifíquese. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Fernanda Giordano de Meyer, prosecretaria.

5 días - 10815 - 1/6/2010 - \$ 44

VILLA CARLOS PAZ. En autos caratulados "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/F. A. García de Aramburu - Ejecutivo" tramitados ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V.C.P. Secretaría Peláez de Ruiz Moreno, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 30 de setiembre de 2009. ...Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezca a estar a derecho, cíteselo de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Paula Peláez de Ruiz Moreno, secretaria.

5 días - 10811 - 1/6/2010 - \$ 40

VILLA CARLOS PAZ. En autos caratulados "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Vimea S.R.L. - Ejecutivo" tramitados ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V.C.P. Secretaría Peláez de Ruiz Moreno, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz. 17 de abril de 2009. ...Atento lo manifestado y constancias de autos. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezca a estar a derecho, cíteselo de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Paula Peláez de Ruiz Moreno, secretaria.

5 días - 10812 - 1/6/2010 - \$ 40

VILLA CARLOS PAZ. En autos caratulados "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Catalina Sarmiento - Ejecutivo" tramitados ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V.C.P. Secretaría Peláez de Ruiz Moreno, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 3 de julio de 2006. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezca a estar a derecho, cíteselo de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento. Fdo. Germán Almeida, Juez. Paula Peláez de Ruiz Moreno, secretaria, Otro decreto: Villa Carlos Paz. 2 de diciembre de 2008. Avócase. Notifíquese.

Fdo. Andrés Olcese, Juez.

5 días - 10813 - 1/6/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Tissera, Eduardo Luis c/Dini, Víctor Manuel y otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Acc. de Tránsito" Expte. Nº 1272939/ 36" que se tramitan por ante este Tribunal a su cargo, secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de abril de 2007. Provevendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda la que seguirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dra. María Mónica Puga de Juncos: Juez. Dr. Adrián Víctor Marchi, prosecretario. Córdoba, cinco (5) de mayo de 2009. ... A los fines de resolver, autos. Notifíquese (art. 112 del C.P.C.). Fdo. Dra. María Mónica Puga de Juncos, Juez. Dra. María Cristina A. de Márquez, secretaria,

5 días - 10842 - 1/6/2010 - \$48

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen, en los autos caratulados "Nuevo Banco Suquía S.A. c/Forestal Bajo Chico S.R.L. - Ejecución Hipotecaria - Tercería de Mejor Derecho" Expte. Nº 1346195/36, domicilio Tribunal Caseros 551, 1º Piso, sobre Pasillo Central, Cba. cita y emplaza a Forestal Bajo Chico S.R.L. en virtud de lo dispuesto por arts. 152 y 165 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, notifíquese.

5 días - 10841 - 1/6/2010 - \$ 40

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil v Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Caia de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada c/López, Fernando David - Ejecutivo - Expte. Nº 1698366/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de mayo de 2010. Atento lo solicitado y a mérito de las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado. Fernando David López, DNI 29.715.189 para que en el plazo de veinte días comparezca a juicio y oponga excepciones legítimas ofreciendo la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de rebeldía y de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Publíquense edictos por el término de lev en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.". Fdo. Guillermo César Laferriere, Juez. Nélida Roque de Pérez Lanzeni, secretaria.

5 días - 10957 - 1/6/2010 - \$ 48

La Señora Juez de Familia de Cuarta Nominación, Dra. Silvia C. Morcillo, en autos "ABREGÚ, MIGUEL ANGEL – SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAIS", cita y emplaza a la Sra. Patricia Carolina Heredia Neyra, para que comparezca a estar a derecho y a contestar traslado prescripto por el art. 507 y S.S. del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 509 del citado cuerpo legal, el que comenzará a correr uan vez vencido el plazo de comparendo de veinte días. Firmado: Dra. Silvia C. Morcillo, Juez. Dra. Ugalde, prosecretaria. Córdoba, 17 de Mayo de 2010.

5 días - 11564 - 1/6/2010 - \$ 40.-

VILLACURABROCHERO.-El Sr. Juez de 1ª.Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en estos autos caratulados "Ochoa Lina Clementina c/Suc. de Nélida Arrieta y Otros -

Demanda Laboral" cita y emplaza a los sucesores de Nélida Arrieta para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 28 de junio de 2010 a las 10,30 hs. y para el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de ley. Sec.: 13 de abril de 2010. Fanny Troncoso, Sec.

5 días - 10538 - 1/6/2010 - s/c.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil v Comercial, en estos autos caratulados "Credicentro S.A. c/Pimentel Carlos Gabriel - P.V.E. (1641079/36)" ha dictado al siguiente resolución: Córdoba, 26 de marzo de 2010, Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al Sr. Carlos Gabriel Pimentel para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo para que en el plazo de tres días reconozca la firma inserta en el contrato de mutuo base de la presente acción; bajo apercibimiento de darlo por reconocido si no compareciera sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Raquel Villagra de Vidal (Juez). Fdo. Elvira Delia García de Soler (secretaria).

5 días - 10968 - 1/6/2010 - \$ 60

La Sra. Juez de 1ª Inst. y Trigésimo Octava Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, en autos "Espinosa Laura Pilar c/Gallardo Ricardo Primitivo - Ordinario - Escrituración" Expte. N° 1422237/36 cita y emplaza a los herederos del Sr. Ricardo Primitivo Gallardo, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Arturo Rolando Gómez, secretario. Córdoba, 7 de diciembre de 2009.

5 días - 10958 - 1/6/2010 - \$ 40

CRUZ DEL EJE. 20 de Abril de 2010. Atento a lo solicitado y constancia de autos, cítese y emplácese a la parte demandada Sucesores de Carlos Rafael Aliendro, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días más después de vencido los del comparendo opongan excepciones legítimas; bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL, y diario de amplia circulación en el lugar donde ha fallecido y sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado en autos, a cuyo fin: ofíciese, Fdo. Fernando Aguado, Juez. Secretaría Nº 1. Dra. Adriana Sánchez de Marín, Sec. Letrada.

5 días - 11245 - 1/6/2010 - \$ 52

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial; cita y emplaza a la Sra. Aguzzi, Alejandra Cecilia, en los autos caratulados: "Scotiabank Quilmes S.A. c/Aguzzi Alejandra Cecilia - Otros Títulos - Ejecutivo" (Expte. Nº 567195/36) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25/8/2009.

5 días - 10914 - 1/6/2010 - \$ 40

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Sulma Scagnetti de Coria en autos "Astudillo María Carolina C. - Sucesores de Juan Carlos Arcos - Filiación" cita y emplaza a los

sucesores de Juan Carlos Arcos para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Río Tercero, oficina 20 de abril de 2010. 5 días - 10892 - 1/6/2010 - \$45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. EI Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger, Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en autos "Martínez, Carolina Eugenia - Venia Judicial" (Expte. L "M" N° 15/10) cita y emplaza al Sr. Yang Jin Xing y/o Yang Chin Sin para que en el término de seis días comparezcan y conteste demanda, en un todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C. Dr. Claudio D. Gómez, Juez. Dra. Marta I. Abriola, secretaria. Oficina, 10 de mayo de 2010.

5 días - 11044 - 1/6/2010 - \$ 45.-

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María de los Angeles Rabanal, cita y emplaza para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a juicio a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a los herederos y sucesores del causante don PACIFICO AGUSTIN BRAGAIOLI, en los autos caratulados "Capitani, Elvio Darío c/Pacífico Agustín Bragaioli y otros Daños y Perjuicios" (Expte. N° 88 - "C" 2004). Marcos Juárez, 18 de mayo de 2010.

5 días - 11349 - 1/6/2010 - \$ 40

VILLA CARLOS PAZ. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz. José Hernández 35 Villa Carlos Paz, Secretaría: Mario G. Boscatto. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: "Osler, María Luisa y otro c/ Cejar Gerardo y Otro - Ordinario - Cobro de Pesos" Expte. Nº 43506. Se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 6 de mayo del año dos mil diez (...) Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese a la demandada Mónica Patricia Altamirano para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Notifíquese. Fdo. Mario G. Boscatto.

5 días - 11132 - 1/6/2010 - \$ 48

VILLACURABROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Córdoba, Dr. Juan Carlos Ligorria; en autos: "Lucena, Eduardo Bienvenido c/Marta Clotilde Vanbiesem - División de Condominio" Expte. Letra "L" N° 03, cita y emplaza a los sucesores: Sres. Jorge Alberto Vanbiesem, de María Luisa Rosa Vanbiesem y Gourinski de Emilia Moch de Gourinski, de Daniel Gerson Gourinski y Slaveski y de José Gourinski para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C.). Oficina, abril de 2010.

5 días - 11072 - 1/6/2010 - \$ 40

LA CARLOTA. - Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nominación en lo C. y C. de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola en autos: "Bustos, Graciela Silvia c/Jorge Omar Beyghau - Privación de Patria Potestad" (Expte. Letra "B" - N° 91 - 11/12/2007) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Sr. Jorge Omar Beyghau pro el término de veinte (20) días a partir

Córdoba, 26 de Mayo de 2010

BOLETÍN OFICIAL

de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Sec. N° 1. Dr. Horario Miguel Espinosa. La Carlota, 4 de mayo de 2010.

5 días - 10542 - 1/6/2010 - \$ 45,00.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO AMBROSIOEUFEMIOyROMANOLUISAESTHER o ESTER en autos caratulados: Moyano Ambrosio Eufemio – Romano Luisa Esther o Ester – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1604972/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de Marzo de 2010. Secretaria Viviana M. Domínguez. Juez: Verónica Carla Beltramone.

N° 11580 - \$ 25.-

